



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **271-17**

01 AGO 2017,
Salta,
Expediente N° 12.313/2017

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. AMADOR, Fátima Juliana L. U. N° 614.423 y CAMPASTRO, Candelaria L. U. N° 614.843, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Estado nutricional, percepción corporal y conductas alimentarias de riesgo, de púberes que asisten a la Escuela N° 4734 Dr. René Favalaro de la Ciudad de Salta " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 26/07/17 a Hs.15:30 Lugar: Box N° 8 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por concluida la evaluación aprobándose el Proyecto debiendo realizar las sugerecias con respecto al marco teórico, antecedentes del tema y características de la población en estudio, las que serán consideradas en el Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. AMADOR, Fátima Juliana L. U. N° 614.423 y CAMPASTRO, Candelaria L. U. N° 614.843, alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. GASPARINI, Sandra Raquel y Co-Directora Lic. CASERMEIRO, María Alejandra para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **271-17**

Salta, **01 AGO 2017**
Expediente Nº **12.313/2017**

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. GASPARINI, Sandra Raquel (Directora)

Lic. FADEL, Miryam H.


Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea P. (Suplente)


ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 26/07/2018).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
Orp
ATM
MVA


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa